



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	07625	09 FEB 2017
SOLICITUD N°		FECHA
2.	1021	06/12/2016

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACIÓN DE P.E. N° 9680 DE FECHA 31/05/1996	14.838
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
DIRECCION		NUMERO
4.	EDMUNDO PEREZ ZUJOVIC	404
ROL DE AVALUO		920-1
SITIO		MANZANA
5.	1	A
LOTEO		POB. ANDRES BELLO II
PLANO		-
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	3680	1413
AÑO		2009
CBR DE		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	SILVIA GUERRERO HEREDIA	7.994.259-6
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	-	-

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m ²	
9.	PRIVADO	115,91 m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	26,73 m ²	140,95 m ²	-
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	-

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	AMPLIACION	26,73	1	VIVIENDA	C-3	\$ 171.740	\$ 4.590.610
14							
15	DEMOLICION						\$ 1.130.049
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES	26,73					\$ 5.720.659

Tiene permiso para realizar **Modificación al Permiso de Construcción N° 9680** de fecha 31/05/1996, el cual aprobó una superficie total de 61,20 m². La Modificación consiste en **Alteraciones, demolición y Ampliación de 26,73 m²** destinado a **vivienda** y cuenta con los siguientes antecedentes de la propiedad ubicada en Edmundo Pérez Zujovic N° 404. Rol SII 920 -1.

- PC N° 8378 de fecha 17/07/93 y RF N° 5320 de fecha 03/08/93 que recepciona una superficie de **59,60 m²**.

- 1.- La **Alteraciones** están reflejado en planimetría y presupuesto.
- 2.- La **Modificación consiste en una disminución de superficie de 6,58 m²** (PE N° 9680 quedando **54,62m²**) y a su vez una **Ampliación 26,73 m²** y consiste en:
 - :: primer piso: cocina
 - :: segundo piso: dormitorio 4

La superficie TOTAL aprobada en este MPE es de **81,35 m²**.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total de **140,95 M² m²** destinados a **vivienda** en dos niveles. En una propiedad que cuenta con **115,91 m² de superficie predial**, quedando distribuidos en:

- :: primer piso: estar, cocina 1, baño 1, living, comedor, cocina 2 y escalera.
- :: segundo piso: dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3, baño 2, dormitorio 4.

Notas:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
 - Arquitecto: Gisela Valenzuela Flores Rut: 15.648.175-0
 - Constructor: Gisela Valenzuela Flores Rut: 15.648.175-0
- ✓ Cuenta con acta de cambio de profesional responsable; arquitecto que desiste Sr. Andrés Worm Stari, arquitecto que asume Sra. Gisela Valenzuela Flores.
- ✓ Previo al inicio de obras deberá presentar un informe señalando el cumplimiento del art. 5.8.3 de la O.G.U.C.
- ✓ Durante la ejecución de las obras deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo 8 del título 5 de la O.G.U.C., y las exigencias indicadas deberán registrarse en el informe aludido por art. 5.8.3 de la O.G.U.C.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ Canceló derechos municipales en boletín N° 4702241 de fecha 30/01/2017.
- ✓ **A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.**

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	115,91	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	120,80	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	26,73	
Superficie Total que proyecta disminuir	6,58	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	140,95	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 4.590.610
1,5% DERECHOS MUNICIPAL	\$ 68.859
PRESUPUESTO DE DEMOLICION	\$ 1.130.049
0,5% DERECHOS MUNICIPALES	\$ 5.650
DERECHOS A PAGAR	\$ 74.509

GBC/ANDZ/cfv.
Kardez 14.838



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)